

IDEAL ALAMBREC S.A.

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de

Ideal Alambrec S.A.

31 de enero del 2007

He auditado los balances generales de Ideal Alambrec S.A. al 31 de diciembre del 2006 y 2005, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio por los años terminados a esas fechas. Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mis auditorías.

Las auditorías fueron efectuadas de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Auditoría, mismas que permiten que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración de la Compañía; así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que las auditorías realizadas proveen una base razonable para expresar una opinión.

Los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ideal Alambrec S.A. al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los saldos presentados en los estados financieros corresponden a aquellos registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.

Durante el ejercicio fiscal del 2005 la Compañía incrementó su costo en activos fijos en US\$ 8 millones aproximados en la construcción de una nueva planta de galvanizado como parte del proyecto siglo XXI, mediante esta inversión la Administración espera incrementar la producción en el área de galvanizado en un 100%; con esta inversión también se prevé el reordenamiento de otras áreas de producción.

Los estados financieros de Ideal Alambrec S.A. fueron preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basadas al costo histórico, se

encuentran valuados de acuerdo a la conversión monetaria originados en marzo del 2000 en concordancia con la NEC17

Todas las cifras presentadas están expresadas en dólares estadounidenses.

Como se puede ver en los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 y 2005 Ideal Alambrec S.A. mantiene sus inventarios al costo histórico, para productos terminados, suministros y repuestos, calculando bajo el método promedio ponderado las imputaciones de las salidas de dichos inventarios, excepto materias primas internadas en forma temporal al país bajo el régimen de depósito industrial para los cuales se utiliza el método Primeros en Entrar, Primeros en Salir (PEPS).

Para el presente período contable se ha constituido una provisión con cargo a resultados para cubrir las pérdidas de inventarios en mal estado.

Entre el 31 de diciembre del 2006 y la fecha de elaboración de los Estados Financieros (23 de enero del 2007) y la presentación de este informe, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

INFORMACION SUPLEMENTARIA

OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N° 92.1.4.3.0014 DE LA SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS

Dando cumplimiento a la resolución mencionada emitida el 25 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por esta resolución.

La administración de Ideal Alambrec S.A. ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.

Los administradores de Ideal Alambrec S.A. han prestado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de Ideal Alambrec S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservación de los bienes de Ideal Alambrec S.A. y bienes de terceros bajo su responsabilidad, es tratada de forma adecuada.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Ideal Alambrec S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de

seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. De acuerdo a lo antes expuesto y las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta a riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, se mencionan en el tercer párrafo del presente informe.



Lic. Edison R. Jurado E.
C.P.A. Reg. 21918
COMISARIO